Acta de la **62ª Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, celebrada en Sala de Consejo, sita en Avenida Universidad Tecnológica No. 1, en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, el día 27 de Abril de 2012.----------

-----Siendo las 13:10 horas del día mencionado se presentó el Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Secretario de Educación del Estado de Morelos y Presidente del Consejo Directivo, para presidir la sesión; quien inició con el pase de lista, en el que se verificó que se cumplía con el quórum legal, ya que se encontraban presentes los siguientes Consejeros: el C.P. Manuel Sol Díaz, Director General de Inversión y Deuda Pública, en representación del C.P. Alfredo Jaime de la Torre, Secretario de Finanzas y Planeación; Lic. Jesús Israel Ramírez Franco, Director General de Promoción para la Inversión, en representación del Dr. Rafael Tamayo Flores, Secretario de Desarrollo Económico del Estado; Lic. Martha Alicia Zamudio Jiménez, Subdirectora de Apoyo para el Seguimiento a Programas Educativos Federales, en representación del Mtro. José Luis Rodríguez Martínez, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Morelos; Lic. Ignacio Frías Jiménez, Coordinador de Consejos Directivos en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, en representación del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas (C.G.U.T.) de la S.E.P.; Lic. Jaime Anaya Mariaca, Director de Cultura, en representación del C. Alberto Figueroa Valladares, Presidente Municipal de Emiliano Zapata, Mor.; Ing. Fausto Gutiérrez Aragón, Representante del sector social y Rector de la Universidad Mexicana de Educación a Distancia; y Arq. Humberto Arriaga Cardoza, Representante del Sector Empresarial; así como el C.P. Francisco Javier Hernández Parra, Comisario Público en la U.T.E.Z. y la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos. A solicitud de la Rectora de la UTEZ, asiste como invitado sin voto para apoyar en la presentación de algunos puntos el M.T.I. Alejandro Caballero Morales, Secretario Académico de la U.T.E.Z y el C.P. Luis Antonio Gutiérrez Aguilar, Director de Administración y Finanzas de la UTEZ.----------

-----Acto seguido, el Presidente del Consejo dio la bienvenida a esta Sesión Ordinaria a los asistentes.------

Iniciando con el PUNTO UNO el Presidente del Consejo sometió a consideración de los Consejeros el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**----------

Registro de Asistencia y verificación de quórum legal.

1. Aprobación o modificación del Orden del Día.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
3. Informe anual de actividades de la Universidad 2011.
4. Participación de la UTEZ en eventos Internacionales.
5. Autorización del Presupuesto Federal asignado para el ejercicio fiscal 2012.
6. Autorización del Manual de Contabilidad de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.
7. Informe del impuesto al pago de 2% sobre nómina.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

-----Por lo que respecta al Orden del Día, el Presidente del Consejo Directivo solicitó a los Consejeros su opinión al respecto, a su vez, la Rectora comentó que se realizó una modificación al punto número 7,

agregándose la solicitud de autorización para el pago del impuesto. Sometida a consideración de los integrantes del Consejo, por unanimidad de votos de los presentes se aprobaron las modificaciones del orden del día, quedando de la siguiente manera:----------

Registro de Asistencia y verificación de quórum legal.

1. Aprobación o modificación del Orden del Día.
2. Lectura y en su caso Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Informe anual de actividades de la Universidad 2011.
4. Participación de la UTEZ en eventos Internacionales.
5. Autorización del Presupuesto Federal asignado para el ejercicio fiscal 2012.
6. Autorización del Manual de Contabilidad de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos.
7. Solicitud de aprobación para el pago del Impuesto sobre Nóminas y modificación del Presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2012, en el rubro de Ingresos Propios.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

-----En el PUNTO DOS del Orden del Día, Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, el Presidente del Consejo Directivo procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior, la cual ya había sido firmada por todos los participantes en ella, por su parte la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Rectora de la UTEZ, informó a los Consejeros que se realizó una corrección con respecto al ejercicio fiscal, ya que decía 2012 y debía ser 2011. Por ello, mediante votación los Consejeros se dieron por enterados de la corrección y aprobaron de manera unánime el acta de la sesión anterior. (*Acuerdo 2012-62/01*).----------

-----Al proseguir con el PUNTO TRES del Orden del Día, Informe anual de actividades de la Universidad 2011, el Presidente del Consejo cedió la palabra a la C. Rectora de la UTEZ, Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, quien en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 11 del Decreto de Creación de la Institución entregó a cada integrante del Consejo Directivo un ejemplar impreso y digital del informe de actividades correspondiente al año 2011, y dio lectura al mismo, el cual está dividido en cuatro grandes bloques: a) Proceso Educativo, b) Proceso de Gestión, c) Vinculación, Extensión y Difusión Universitaria d) Planeación; en cada uno de ellos se detallan las diversas actividades realizadas en beneficio de la comunidad universitaria. Agregó que está firmemente convencida de que la misión de la Universidad es la de formar Técnicos Superiores Universitarios (TSU) y egresados de TSU que hayan decidido continuar estudios de Ingeniería, con el máximo grado de desarrollo de competencias profesionales y laborales que les permita aplicar, generar y aportar avances sustantivos en el ámbito científico-tecnológico, en aras de contribuir con los requerimientos económicos y sociales del Estado, de la región, el Estado y el País. Han transcurrido más de 10 años del inicio de labores de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata, tiempo de trabajo, dedicación y entrega, que ha dado como fruto el reconocimiento social y académico que hoy tiene esta Institución en la Región y el País; todo gracias al cumplimiento de las tareas académicas, científicas y tecnológicas con calidad, que tanto docentes, administrativos y estudiantes han desarrollado, en apego a los valores de la academia, al compromiso con el saber y con la sociedad morelense, y a sus aportaciones al proceso de modernización nacional, destacando los siguientes puntos.----------

-----***PROCESO EDUCATIVO,*** en el cual el objetivo principal es propiciar y proporcionar las condiciones y espacios adecuados para el desarrollo integral del estudiante, durante el año que culminó se atendió de

la siguiente manera.----------

- **Atención a la demanda**, durante el ciclo escolar 2011-2012, inició con la atención a 2,250 estudiantes a través de 14 Programas Educativos de Técnico Superior Universitario (TSU), Ingenierías y Licencias Profesionales; incluye la atención a 182 estudiantes a través del Centro de Auto Acceso Universitario (CAAU), en la modalidad de Educación Superior Abierta y a Distancia, con trece opciones educativas, seis Ingenierías y seis Licenciaturas, a través de educación continua, se brindó atención a 92 participantes.----------
- **Seguimiento a estudiantes**, uno de los indicadores de seguimiento a alumnos, es el promedio de aprovechamiento académico, durante el año que se informa dio como resultado 8.82 en promedio: a nivel TSU 8.87, la Licencia Profesional 8.68 y a nivel Ingeniería 8.93. Así mismo el indicador de deserción reportó los siguientes datos: TSU 9.58%, Ingeniería 6.76%, señalando la importancia que durante el cuatrimestre enero-abril fue el menor índice de deserción.
  - Los resultados obtenidos durante el 2011 en el Examen General de Egreso de Técnico Superior Universitario (EGETSU), muestran que el mayor porcentaje fue el de Tecnologías de la Información y Comunicación con el 79.44%, el de Administración con menor porcentaje que fue 57.14. Cabe destacar que egresaron dos generaciones de TSU de los cuales se tituló el 81.48%, en número de alumnos asciende a la cantidad de 378 y del nivel 5A egresaron las dos primeras generaciones de ingenieros, titulándose un 74.36%, en promedio un total de 327 alumnos.----------
- **Servicios de Apoyo a Estudiantes**, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes los medios necesarios para facilitar su desarrollo integral, y proporcionar las herramientas que ayuden a su ingreso y permanencia en a la Institución, así como, su seguimiento al egreso de la misma, la UTEZ con apego al Programa de Servicios de Apoyo al Estudiante, llevó a cabo estrategias y acciones para su desempeño académico y personal. Así mismo, con relación a las becas, durante el 2011 se otorgaron 577 institucionales, las cuales consistieron en descuento en el pago de colegiatura, 353 del Programa Nacional de Becas (PRONABES), 03 becas del Programa de Hijos de Migrantes; 02 del Programa de Madres Solteras y 50 becas del Programa Bécalos.-----
  Los servicios bibliotecarios se atendieron a 55,172 usuarios con la disposición de 4,830 títulos bibliográficos con 10,732 volúmenes.----------
  Participación de los alumnos en eventos académicos, culturales, deportivos, artísticos y de desarrollo de proyectos, con la finalidad de promover el desarrollo de habilidades.----------
- **Personal Académico**, se contó con una planta docente de 179 Profesores, de Tiempo Completo, de Tiempo Parcial y de Apoyo, con los que se atendió una matrícula de 2,250 estudiantes de los Programas de Técnico Superior Universitario (TSU), Ingeniería Profesional y de Ingeniería, durante el Ciclo Escolar 2011-2012. Así mismo, se formó, capacitó y actualizó al personal docente en diversos cursos, seminarios, talleres que fueron impartidos por personal Docente y Administrativo de la Universidad, lo que permitió reducir gastos con relación a este rubro. Cabe mencionar, que a partir de 2011 se implementó el Sistema de Evaluación Docente (SEDU), por medio del cual los estudiantes realizan dicha evaluación vía internet. Este sistema arroja los resultados de manera automatizada por División Académica, por Profesores de Tiempo Completo y por Directores de División.----------
- **Apoyo Académico**, los aspirantes a ingresar a la UTEZ en el Ciclo Escolar 2011-2012, asisten al Curso de Inducción-Propedéutico, que se llevó a cabo en el mes de Agosto de 2011, en este cuatrimestre se aperturaron dos turnos: el matutino de 8:00 a 12:00 horas y el vespertino de

12:00 a 16:00 horas.----------
Los aspirantes recibieron inducción y preparación para ingresar mediante la impartición de tres talleres: Desarrollo Humano, Habilidades Académicas y Habilidades Matemáticas. Cabe mencionar, que uno de los servicios que brinda la UTEZ a sus estudiantes es apoyo psicopedagógico, con el propósito de facilitar su desarrollo integral, que les permita incrementar su rendimiento académico.

- **Reuniones Académicas,** la Rectora de la UTEZ, durante el 2011 participó en tres Reuniones Nacionales de Rectores, convocadas por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, así como a diversas reuniones de trabajo de la CGUT.----------
  Participación de tres cuerpos académicos de la UTEZ en el Primer Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos del Espacio Común de Educación Superior Tecnológica (ECEST), siendo éstos de la División Académica de Tecnológicas de la Información y Comunicación y de la División Académica de Mecánica Industrial. También participó en la Trigésima Primera Convención de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de Centroamérica y Panamá (CONCAPAN XXXI), celebrada en San Salvador en la República del Salvador, cabe destacar que la UTEZ fue la única Universidad mexicana que participó con ponencias técnicas del área de informática. Así mismo, en el 8º. Congreso Internacional de Computo en Optimización y Software (CICOS 2011) y en el 1er. Congreso Internacional de Tecnologías de la Información de las Universidades Tecnológicas.-------
- **Calidad de los Programas Educativos,** actualmente la UTEZ, cuenta con todos sus programas educativos de nivel TSU evaluables, con el Nivel 1 otorgado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Así como, también el 70% de estos programas cuenta con acreditación por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).----------

-----***PROCESO DE GESTIÓN,*** cuyo objetivo es proporcionar herramientas administrativas necesarias para la toma de decisiones de la alta dirección, para el buen desempeño y desarrollo de la institución, brindando atención como a continuación se detalla: ----------

- **Administración y Finanzas,** la principal fuente de financiamiento de la Universidad, fueron las de los Gobiernos Estatal y Federal, complementándose con los Ingresos Propios de la Institución, además de otros apoyos no regularizables para el desarrollo de proyectos académicos.----------
  El presupuesto que se destinó como Gasto de Operación durante el ejercicio fiscal 2011, fue de 72 millones 813 mil 271 pesos.----------
- **Ley de Transparencia**, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Información Publica, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos, integrando la Unidad de Información Pública y el Consejo de Información Clasificada, actualizando la pagina web de la Universidad, cuyo objetivo es dar plena transparencia en la aplicación de los recursos públicos que son asignados para la operación de la UTEZ. Cabe mencionar que, durante el 2011 fue evaluado por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística obteniendo una calificación de 92.3 puntos.----------
- **Sistema de Administración de la Calidad**, durante el año del informe se llevaron a cabo dos auditorías internas a los procesos: que son los Educativos, Gestión de Recursos, Educación Continua y Servicios Tecnológicos, bajo la Norma ISO 9001:2008. Así mismo, en el marco del Plan de Trabajo del Comité de Calidad de la Universidad, en el mes de Noviembre se llevó a cabo la Auditoria Externa, realizada por la Empresa ABC Quality Evaluation, Inc., la cual dio como

resultado "cero no conformidades" logrando con ello la recertificación de los programas.----------

-----***VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN UNIVERSITARIA,*** las acciones estratégicas de la Universidad fueron orientadas a desarrollar y consolidar la relación con los sectores social y productivo para contribuir a la satisfacción de sus necesidades, mismas que se ven reflejadas en los siguientes puntos:----

- ✓ **Vinculación,** durante 2011 se realizó a través de 37 empresas vinculadas con las que se firmó convenio, de las cuales 23 son del sector privado y 14 del sector público, con la finalidad de instituir de manera formal las relaciones de colaboración entre la Universidad y las empresas. Con estos convenios se establecen las bases y lineamientos para facilitar y propiciar la vinculación y cooperación académica, científica y tecnológica. Cabe destacar que la UTEZ, fue la primera Universidad Tecnológica que durante 2011 se puso en marcha el Programa de Movilidad del ECEST, ofreciendo a estudiantes de otras Universidades del País, realizar su proyecto de estadía en el Centro de Desarrollo de Software de la UTEZ, se registraron 180 estudiantes y después del proceso de selección fueron aceptados 29 de 13 Estados del País. ----------
- ✓ **Cuerpos Académicos**, la Institución actualmente cuenta con cuatro Cuerpos Académicos en formación; es importante señalar que la UTEZ, contribuye a la formación de recursos humanos de alto nivel académico habilitados para incorporarse al desarrollo de la docencia e investigación. Dentro del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) cuenta con 21 docentes que han sido beneficiados con dicho programa. ----------
- ✓ **Extensión,** uno de los objetivos de la UTEZ es ofrecer Servicios Tecnológicos y Educación Continua, satisfaciendo las necesidades de los sectores que lo requieran. En este sentido desde el 2011 se otorgan servicios de capacitación a profesores de primarias y secundarias, así como a directores de secundarias federales.----------

  Por otro lado, se destacan lo siguiente: **a)** El Centro de Desarrollo de Software obtuvo el Nivel 3 de Madurez de Capacidad de sus procesos de acuerdo a la Norma de Calidad NMX-I-059-NYCE-2011 (MoProSoft); **b)** La Incubadora de Empresas de Base Tecnológica tiene como misión contribuir a impulsar la creación, desarrollo, fortalecimiento y permanencia de empresas que contribuyan al crecimiento económico y social de la Universidad; **c)** El Programa de Emprendedores de la UTEZ, participó en el 2011 en la convocatoria emitida por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en la que estudiantes y egresados participaron con proyectos de esta naturaleza, logrando promover la diferenciación y orientación al mercado y generación de empleos que fomentan la productividad, innovación y el desarrollo tecnológico del Estado; **d)** El Centro de Entrenamiento de Habilidades en Telemarketing de la Universidad, llevó a cabo la capacitación de 23 estudiantes por parte de los Profesores de Tiempo Completo de la División Académica Económica-Administrativa, con el objetivo de desarrollar actividades en beneficio de la institución; **e)** La Academia Regional CISCO, es operada a través de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación, con el objetivo de facilitar la obtención de certificaciones con reconocimiento internacional en dominio de las TIC´s.----------
- ✓ **Difusión,** el buen ejercicio de la Promoción y Difusión Institucional de la UTEZ se llevó a cabo a través de mecanismos que reiteran a la sociedad morelense que la Universidad les brinda educación de calidad, obteniendo una captación del 89%.----------

-----***PLANEACIÓN,*** con apego a los documentos rectores para la planeación de la educación, la Universidad alineada a lo plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el Plan Sectorial de Educación 2007-2012, en el Plan Institucional de Desarrollo 2009-2014, y basada en la cultura de la planeación y evaluación, de manera integral, participativa, organizada, comprometida y eficiente, se

llevaron a cabo los programas y proyectos institucionales que posicionaron a la UTEZ, como una institución que ofrece educación de alta calidad.----------

- **Planeación,** se dio cumplimiento con la elaboración y presentación del Programa Operativo Anual 2011, a nivel Estatal y Federal. Así mismo, la UTEZ participó en la convocatoria del Fondo de Apoyo a la Calidad 2011 de las Universidad Tecnológicas, la cual fue beneficiada por dicho programa con recursos y actualmente ofrece, además de sus programas de TSU el Nivel de Ingeniería con cinco opciones educativas. Así mismo, obtuvo recursos extraordinarios a través de los proyectos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2011).----------
- **Evaluación,** para la evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos institucionales, se presentaron cuatro Informes de Gestión Gubernamental, 12 Reportes de Obras y Acciones relevantes correspondientes al POA Estatal 2011, tres Informes de Avances Cuatrimestral al Programa Anual Federal 2011. Así mismo, se presentaron dos informes semestrales del Fondo de Apoyo a la Calidad 2011. ----------

-----***SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO,*** el máximo Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos: el Consejo Directivo, sesionó durante el 2011 en seis ocasiones de manera ordinaria y una ocasión de carácter extraordinaria, contando en todas ellas con la presencia de los integrantes del Consejo, entre ellos los representantes de los Sectores Social y Empresarial del Estado.----------

-----***LOGROS 2011***:----------

- Por sexto año consecutivo en el 2011 se obtuvo el Reconocimiento a la Calidad.
- Se obtuvo el Nivel 1, en el Programa Educativo de TSU, por parte del CIEES.
- El Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C. (CACEI), otorgó la acreditación del Programa Educativo de TSU en Diseño y Producción Industrial durante cinco años.
- Se amplió la oferta educativa de TSU, con la apertura de las carreras de Nanotecnología y Terapia Física, área Turismo de Salud y Bienestar.
- Como resultado de los logros obtenidos del Programa de Movilidad Estudiantil México-Francia, tres alumnos de la UTEZ fueron beneficiados con una beca para estudiar en Francia una Licencia Profesional.
- Se inauguró el Centro de Comunicación, Aprendizaje y Desarrollo del Conocimiento (CECADEC), contando con la presencia del Gobernador del Estado, el Rector de la Universidad Tecnológica de Puebla y el Presidente de la Asociación Nacional de Universidades Tecnológicas (ANUT), el cual entregó a la Universidad el Premio SEP-ANUT.
- Se constituyeron 24 empresas a través de la Incubadora de Base Tecnológica, generando 100 empleos.
- Egresaron 267 Ingenieros de la Primera Generación de está Universidad.

-----***RETOS***:----------

- Continuar siendo una Institución Pública que ofrece educación de calidad.
- Mantener la recertificación en el Sistema de Administración de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008.
- Convertir a la Academia Regional Cisco en un Cisco Training Center, que atienda la demanda de capacitación a nivel nacional.

- Impulsar la internacionalización de la UTEZ.
- Fortalecer la enseñanza de idiomas a los estudiantes.
- Impulsar la formación, capacitación y certificación de Docentes, y reforzar el Sistema de Evaluación Docente.
- Recategorizar y generar incentivos para el personal académico.
- Incrementar la matrícula y ampliación de la oferta educativa.
- Mejorar los indicadores de capacidad y competitividad, disminuir la deserción y mejorar la eficiencia terminal.
- Consolidar el Nivel de Ingeniería y lograr la evaluación ante organismos reconocidos.
- Fortalecer la evaluación y seguimiento de los egresados.
- Impulsar la vinculación y los servicios tecnológicos, como medio en la obtención de recursos propios.
- Impulsar la investigación aplicada; fortalecer los Cuerpos Académicos y sus LIIADT.
- Generar nuevos modelos organizativos.
- Mejorar la planeación institucional.

-----Felicitó a la UTEZ el Lic. Ignacio Frías Jiménez a nombre del Ing. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas, por la labor y resultados obtenidos y reconoció al equipo de trabajo con el que cuenta la Universidad, ya que el trabajo se ve reflejado en los logros obtenidos y destacó que vienen objetivos más altos siendo uno de ellos la internacionalización.----------

-----El Ing. Fausto Gutiérrez Aragón, comentó que felicita de manera especial a la Rectora por la manera en como presentó el informe y la información que se refleja en el mismo, destacando que la UTEZ ha demostrado ser una excelente institución, haciendo también extensiva dicha felicitación al personal administrativo y docente.----------

-----El Arq. Humberto Arriaga Cardoza, felicitó a la Rectora por la presentación del Informe de Actividades 2011, agradeciendo que forme parte del proceso de crecimiento de la UTEZ como consejero, destacando que ahora los alumnos la ven como una primera opción educativa. Para finalizar, solicitó que se trabaje con los alumnos en valores, para rescatar su identidad y un mejor desarrollo personal.----------

-----El C.P. Manuel Sol Díaz, comentó que existe mucho orden con lo cual se demuestra que la UTEZ es una buena Universidad, ya que lo que se plasmó en el informe se nota físicamente al ingresar al campus universitario.----------

-----Para finalizar, con la presentación de este punto, el Dr. Alejandro Pacheco Gómez, dijo que se suma a la felicitación de los Consejeros, informando que le agrada la consolidación de la movilidad de los maestros a la UTEZ, ya que siendo pionera lo hizo muy bien, informando que pronto habrá espacios donde exista convergencia de alumnos de calidad. Así mismo, comentó que se deben regularizar los salarios a los maestros para nivelarlos, ya que existen profesores de alta calidad que se ven en la necesidad de migrar porque no existen expectativas de un mejor salario.----------

-----Al finalizar la presentación de este punto, el Presidente del Consejo Directivo, sometió a consideración de todos los Consejeros, quienes por unanimidad acordaron darse por enterados del contenido del informe. (*Acuerdo 2012-62/02*).----------

-----En el PUNTO CUATRO de la Orden del Día, Participación de la UTEZ en eventos Internacionales, la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos ha sido invitada a participar durante los meses de marzo, abril y mayo en diferentes eventos internacionales, los cuales se informan y detalla a continuación:----------

| NO | DEPENDENCIA | EVENTO | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|---|---|
| 1 | CGUT | Misión de seguimiento sobre movilidad estudiantil | Del 9 al 18 de marzo del 2012 | Paris, Montpellier, Dijon y Grenoble, Francia. |
| 2 | UNIVERSIDAD DE NUEVO MÉXICO **Invita:** Dr. Eliseo, Cheo, Torres Universidad de Nuevo México (UNM) Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles. | Invitación para visitar la Universidad de Nuevo México al campus principal de la ciudad de Albuquerque Nuevo México, Estados Unidos de Norteamérica. | Del 19 al 22 de marzo de 2012 (se reprogramó) | Universidad de Nuevo México, USA. |
| 3 | ASOCIACIÓN JUVENIL DE ESTADOS INTERNACIONALES A.C. | Modelo de Naciones Unidas de la Universidad de la Habana (HAVMUN 2012) | Del 19 al 23 de marzo | Habana, Cuba |
| 4 | REEDUCA | 2012 VEX Robotics College Challenge World Championship Convention Center | Del 19 al 21 de abril | Anaheim, California, USA. |
| 5 | UNIVERSIA **Invita:** Jaume Pagès, Consejero Delegado Universia. | Seminario de Liderazgo en el Desarrollo Institucional, organizado junto con el Council for Advancement and Support of Education, CASE | 25, 26 y 27 de abril | Miami, Florida USA. |
| 6 | ANUT | Congreso de las Américas sobre Educación Internacional "La Internacionalización: Componente Esencial de la Calidad de la Educación en el Siglo XXI: La Educación Superior y los Diálogos Interamericanos" | Del 25 al 28 de abril | Rio de Janeiro, Brasil |
| 7 | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA | II Simposio Científico y Tecnológico en Computación (SCTC 2012) | Del 7 al 9 de Mayo de 2012, | Universidad Central de Venezuela, Caracas-Venezuela |

| NO | DEPENDENCIA | EVENTO | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|---|---|
| 8 | ANUT | Congreso Mundial "Conduciendo la economía global", un desafío urgente en tiempos actuales | Del 26 al 29 de mayo del 2012 | Halifax, Nueva Escocia, Canadá |
| 9 | ANUT | Firma de Convenio CENTENNIAL COLLEGE | 25 de Mayo | Toronto, Canadá |

-----La Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, informó que por la contingencia del volcán Popocatépetl, no se asistió al evento en Brasil. ---

-----Al finalizar la presentación de este punto, el Presidente del Consejo Directivo, preguntó si existen comentarios al respecto y al no haberlos lo sometió a consideración de todos los Consejeros, quienes por unanimidad acordaron darse por enterados de la participación de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, en eventos internacionales. (*Acuerdo 2012-62/03*).----------

-----En el PUNTO CINCO del Orden del Día, Autorización del Presupuesto Federal asignado para el ejercicio fiscal 2012, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Rectora de la UTEZ, informó a los Integrantes del Consejo Directivo, que mediante oficio número 500/2012-083, de fecha 21 de febrero de 2012, girado por la Subsecretaría de Educación Superior, informan el presupuesto autorizado correspondiente al Subsidio Federal para el ejercicio 2012, por la cantidad de $27´422,278.00 más $868,732.00 del incremento salarial dando un total de $28´291,010.00 (Veintiocho millones doscientos noventa y un mil diez pesos 00/100 M.N.), lo cual demostró un incremento del 34% con respecto del ejercicio inmediato anterior, quedando de la siguiente manera: ----------

| CAPÍTULO | FEDERAL | | |
|---|---|---|---|
| | EJERCICIO 2011 | INCREMENTO 34% | EJERCICIO 2012 |
| 1000 | 18,361,368.00 | 6,608,145.00 | 24,969,513.00 |
| 2000 | 824,636.00 | 174,737.00 | 999,373.00 |
| 3000 | 1,924,152.00 | 397,971.00 | 2,322,124.00 |
| **SUMAS TOTALES** | **21,110,156.00** | **7,180,853.00** | **28,291,010.00** |

-----La Rectora de la UTEZ, Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, solicitó el apoyo al Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Secretario de Educación del Estado de Morelos, al C.P. Manuel Sol Díaz, Director General de Inversión y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, para las gestiones necesarias para la radicación de los recursos pendientes por parte del Gobierno Estatal.----------

----- Por su parte, el Lic. Ignacio Frías Jiménez, Coordinador de Consejos Directivos en la Coordinación

General de Universidades Tecnológicas, mencionó que quede asentado en el acta que los adeudos del Gobierno Estatal se aporten, debido a que esta situación impactará en las metas establecidas por la Universidad. Así mismo, solicitó al representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de su apoyo para que se aporte la cantidad correspondiente al Estado, también informó que la C.G.U.T., solicitará al Gobierno del Estado que aporte la cantidad que adeuda del Fondo de Apoyo a la Calidad del Ejercicio Fiscal 2011.----------

-----Para finalizar, la presentación de este punto el Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Secretario de Educación del Estado de Morelos, informó a los Consejeros que en el año 2011 fue complicado que el Gobierno aportará lo que le correspondió. Sin embargo, comunicó que la UTEZ no estuvo estática, debido a que generó Ingresos Propios, que le permitieron seguir avanzando.----------

-----El Presidente del Consejo Directivo, preguntó si existen más comentarios sobre este punto, y al no haberlos, sometió a la consideración de los Consejeros el informe de la Rectora, quienes por unanimidad acordaron darse por enterados del Presupuesto Federal asignado para el ejercicio fiscal 2012. (*Acuerdo 2012-62/04*).----------

-----En el PUNTO SEIS del Orden del Día, Autorización del Manual de Contabilidad de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, la Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, Rectora de la UTEZ solicitó a los Integrantes del Consejo Directivo que el 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los organismos públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia de los gastos e ingresos públicos, integrada de acuerdo a las siguientes puntos:----------

- La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.----------
- El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.
- El CONAC desempeña una función única debido a que los instrumentos normativos, contables, económicos y financieros que emite deben ser implementados por los entes públicos, a través de las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico, lo cual podría consistir en la eventual modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local, según sea el caso.----------

-----El Lic. Ignacio Frías Jiménez, comentó que deberá enviarse a la Coordinación General de Universidades Tecnológicas para su visto bueno.----------

-----Por otra parte el C.P. Manuel Sol Díaz, Director General de Inversión y Deuda Pública comenta que lo único que se está haciendo es informar que la Universidad va a caminar bajo los nuevos lineamientos que emitió la Ley General de Contabilidad Gubernamental.----------

-----Al finalizar este punto, el Presidente del Consejo Directivo, preguntó si existen más comentarios sobre este punto y al no haberlos, sometió a la consideración de los Consejeros el contenido de este punto, quienes por unanimidad se dieron por enterados del manual aprobado y que será implementado en la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y su aplicación normativa vigente.(*Acuerdo 2012-62/05*).----------

-----En el PUNTO SIETE del Orden del Día, Solicitud de aprobación para el pago del Impuesto sobre Nóminas y modificación del Presupuesto aprobado del Ejercicio Fiscal 2012, en el rubro de Ingresos Propios, la Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, informó que con relación al Impuesto sobre Nóminas, se comunicó a este H. Consejo Directivo, que derivado de la entrada en vigor de la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2012, publicada en el Periódico Oficial Tierra y Libertad número 4940, se establece la obligación general de realizar el pago de dicho Impuesto, con una tasa del 2% sobre el monto total de las erogaciones sobre remuneraciones, por lo que se adicionó un tercer párrafo del artículo 58 Bis -2 a la Ley General de Hacienda del Estado, y que a la letra dice: *"La Federación, el Estado, los Municipios, sus entidades paraestatales y los organismos descentralizados, fideicomisos y demás entidades paraestatales, así como los órganos constitucionales, deberán cubrir el impuesto a su cargo"*.----------

-----Por consiguiente, se informó que a partir del presente ejercicio fiscal la UTEZ, esta obligada a efectuar el entero del mencionado impuesto, cuyo importe anual aproximado ascendería a $1'000,000.00 en esta Institución Educativa; sin embargo, no fue incrementado el Presupuesto Estatal del cual se tendría que realizar el pago, motivo por el cual no se puede realizar tal aplicación en dicho subsidio, lo que impactará en los ingresos propios 2012.----------

-----El Dr. Alejandro Pacheco Gómez, Secretario de Educación en el Estado, comentó que la Universidad deberá realizar un ajuste por el momento. Así mismo, informó que se deben buscar nuevas formas de realizar las cosas, lo que permitirá cumplir con la posibilidad de recuperar los recursos del impuesto sobre nómina.----------

-----El C.P. Manuel Sol Díaz, Director General de Inversión y Deuda Pública, propuso que se realicen las gestiones necesarias ante el FIDEICOM, para que a través de proyectos se apoye económicamente a la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos y que así se compense la falta de ingresos.----------

-----Al finalizar, el Presidente del Consejo Directivo consultó si existen otros comentarios sobre este punto, y al no haberlos, sometió a consideración de los Consejeros, quienes por unanimidad aprobaron el pago del Impuesto sobre Nóminas y modificación del Presupuesto de Ingresos Propios aprobado del Ejercicio Fiscal 2012.(*Acuerdo 2012-62/06*).----------

-----En el PUNTO OCHO del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, la Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, Lic. Beatriz Ramírez Velázquez, informó

que la Universidad para reconocer la trayectoria, talento y desarrollo hace un reconocimiento especial al Ing. Fausto Gutiérrez Aragón, Representante del sector social y Rector de la Universidad Mexicana de Educación a Distancia, quien fue distinguido el 17 de abril con la Venera "José María Morelos y Pavón" como morelense de excelencia del año 2012.----------

-----No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:20 horas del mismo día, se dio por terminada la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, firmando de conformidad la presente acta los asistentes a ella.----------

**Dr. Alejandro Pacheco Gómez**
Secretario de Educación y Presidente del Consejo Directivo
(Representante del Gobierno Estatal)

**C.P. Manuel Sol Díaz**
Director General de Inversión y Deuda Pública y
Representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación
(Representante del Gobierno Estatal)

**Lic. Jesús Israel Ramírez Franco**
Director General de Promoción de Inversiones y
Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico
(Representante del Gobierno Estatal)

**Lic. Martha A. Zamudio Jiménez**
Subdirectora de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado.
(Representante del Gobierno Federal)

**Lic. Ignacio Frías Jiménez**
Coordinador de Consejos Directivos y
Representante de la C.G.U.T.
(Representante del Gobierno Federal)

**Lic. Jaime Anaya Mariaca**
Director de Cultura y Representante del Presidente
Municipal de Emiliano Zapata
(Representante del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata)

**Ing. Fausto Gutiérrez Aragón**
Representante del Sector Social

**Arq. Humberto Arriaga Cardoza**
Representante del Sector Empresarial

**C.P. Francisco Javier Hernández Parra**
Comisario Público en la U.T.E.Z. por la Secretaría de la Contraloría

**Lic. Beatriz Ramírez Velázquez**
Rectora de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos

*Hoja de firmas del Acta de la 62ª. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la UTEZ, celebrada el jueves 27 de Abril de 2012.*